

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPTE. N.º 133/2022: “SUMINISTRO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON UN ADECUADO EQUIPAMIENTO SEGÚN EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA, A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION”(CONTR 2022 428143).

En la Sala de Juntas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 23 de febrero de 2023, se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que, a continuación se relacionan, para proceder al análisis de la aclaración de oferta aportada por Galerías Camello Muebles, S.L., así como, al estudio del Informe del Servicio de Gestión de Centros de Mayores sobre las ofertas incursas en presunción de anormalidad, y cuyo objeto es la adjudicación del expediente de contratación denominado “**SUMINISTRO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON UN ADECUADO EQUIPAMIENTO SEGÚN EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA, A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION**”. Expte.133/2022. CONTR/2022/428143.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MATEOS. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE GESTIÓN DE CENTROS DE MAYORES).

SECRETARIO:

JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	14/03/2023	PÁGINA 1/3
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNZUN2QWE5FRR27SFHE5LPVLRG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa. A continuación, se procede al análisis de la documentación presentada por la mercantil GALERÍAS CAMELLO MUEBLES S.L. tras requerimiento de subsanación de fecha 23/02/2023, relativo al desglose de su oferta, indicando el importe correspondiente a cada una de las partidas que integran el lote 3, esto es “Sillones para asistidos con ruedas” y “Sillones especiales para personas obesas”. Asimismo, se procede al estudio del informe técnico de valoración del Servicio de Gestión de Centros de Mayores de las ofertas presentadas a citada la licitación.

Tras el análisis de la misma, los componentes de la Mesa de Contratación deciden:

PRIMERO.- Dar por válida la documentación aportada por la entidad GALERÍAS CAMELLO MUEBLES S.L., consistente en el desglose de la oferta por ella presentada.

SEGUNDO.- A la vista del mencionado informe y tras los cálculos oportunos realizados por el Servicio proponente, se considera que las ofertas realizadas por las siguientes empresas y para los Lotes que se indican, son anormalmente bajas. La Mesa de Contratación acuerda otorgar a las citadas empresas un plazo de 3 días hábiles, al objeto de que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con el Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación y fija los datos objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, justifiquen la valoración de las ofertas realizadas y precisen las condiciones de las mismas.

ENTIDAD LICITADORA	LOTE
NACIL MEDICA4 GROUP, S.L.	Lote 1
COSGUI DELEGACIÓN DEL MUEBLE S.L	Lote 2
CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL, S.L.	Lote 3
GALERÍA CAMELLO MUEBLE S.L.	Lote 3

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	14/03/2023	PÁGINA 2/3
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNZUN2QWE5FRR27SFHE5LPVLRG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Rosario Barba Cayuso

Fdo.: José Manuel Álvarez Reina



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	14/03/2023	PÁGINA 3/3
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNZUN2QWE5FRR27SFHE5LPVLRG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	